Acta de Informe de Evaluación
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2011
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS"

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los diez días del mes de marzo del año dos mil once, siendo las diez horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Dirección General de Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Ministerio del Interior conformado por los siguientes funcionarios designados: **Fernando Sakoda Gimenez,** Director General de Unidad Operativa de Contrataciones; **Lic. Aníbal Muñoz Fernández**, Director General de la Dirección de Administración y Finanzas; **Lic. Juan Diego Fernández**, Director Financiero; y el **Abog. Ricardo Lugo**, Director Jurídico; con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 02/11 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras", en concordancia a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres Nº 15 de fecha [veinticinco/febrero/2011]; y de conformidad a lo establecido en el *Art. 27° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas* que expresa: "*Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente*".

APERTURA DE SOBRES

En la fecha y hora establecidas para el acto de Apertura de Sobres, presentaron sus propuestas las siguientes firmas comerciales:

1. TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA DE RUBEN GUERRERO: representado por el Sr. Néstor Fabián Genez Grance con C.I. Nº 4.156.847, cotiza todos los ítems, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 3.975.000 (Guaraníes tres millones novecientos setenta y cinco mil).

2. COPYPRINTER: sin representante, cotiza todos los ítems, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 2.250.000 (Guaraníes dos millones doscientos cincuenta mil).

3. EMPRESA UNIPERSONAL DE CARLOS HOLTZBERGER ZAPATTINI: representado por el Sr. Carlos Elizeche con C.I. Nº 582.069, cotiza todos los ítems, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 2.640.000 (Guaraníes dos millones seiscientos cuarenta mil).

4. O.T.C S.A.: sin representante, cotiza todos los ítems, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 2.090.000 (Guaraníes dos millones noventa mil).

5. KONICA MINOLTA: sin representante, cotiza todos los ítems, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 7.965.000 (Guaraníes siete millones novecientos sesenta y cinco mil)

6. SEVEN PLUS: representado por el Sr. Asterio Manuel González con C.I. Nº 828.040, cotiza todos los ítems, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 3.505.000 (Guaraníes tres millones quinientos cinco mil).

EVALUACIÓN DE OFERTAS

- Se ha procedido a la Evaluación de las Ofertas en lo referente al cumplimiento de la documentación sustancial y en resumen se deduce que los oferentes que cumplen sustancialmente con lo solicitado en la Carta de Invitación son: TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA DE RUBEN GUERRERO, COPYPRINTER, EMPRESA UNIPERSONAL DE CARLOS HOLTZBERGER ZAPATTINI, KONICA MINOLTA y SEVEN PLUS.

- En cuanto a la Empresa O.T.C S.A., se deja constancia que presentó de manera incompleta el Anexo Nº 3 de Especificaciones Técnicas, específicamente en el punto – **Mantenimiento de Obra por Mantenimiento General (Ajustes y Limpieza)**, donde no cumplió sustancialmente con lo solicitado en la Carta de Invitación por lo tanto queda descalificada.

- En lo referente a los precios cotizados, y tomando como parámetro de que el sistema de adjudicación es por el Total, y de conformidad al cuadro comparativo de ofertas se deduce que la **firma COPYPRINTER** es la que presenta la oferta más baja.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Atendiendo a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Dirección General de U.O.C., y que la modalidad de adjudicación es por el TOTAL los bienes solicitados, se recomienda adjudicar a la **firma COPYPRINTER**, por un monto mínimo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) y hasta un máximo de Gs. 30.000.0000 (Guaraníes treinta millones) por cumplir con la solvencia técnica, legal y económica, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en la Carta Invitación.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta que consta de 2 (dos) páginas, previa lectura y ratificación de su contenido.

Fernando Sakoda Giménez
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Aníbal Muñoz
Director General
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Juan Diego Fernández
Director Financiero

Abog. Ricardo Lugo
Director Jurídico